



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

001-22
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 FEB 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 144/21 F.C.S. Ad-referéndum del Consejo Directivo de fecha 23 de diciembre de 2021, se acepto la renuncia condicionada presentada por el Med. Vet. Dr. Jorge Bruno Malandrini - D.N.I. N° 10.195.791 en el cargo de Profesor Titular por Concurso Dedicación Semiexclusiva y en el de Profesor Titular por Concurso Dedicación Simple, actuaciones obrantes en Expte. N° 072/2021 F.C.S.

Que la Jefa del Departamento de Jubilaciones de la UNCA, produce informe referido a la situación previsional del Méd. Vet. Dr. Jorge Bruno Malandrini y eleva a la Dirección General de Personal de la Universidad.

Que consecuentemente a partir del 28 de enero de 2022, correspondió a la Universidad Nacional de Catamarca dar de baja al mencionado Docente de la F.C.S., conforme a la Ordenanza C.S. N° 002/17 UNCA.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención la Directora de Personal de la UNCA y la Secretaria Académica de la Facultad.

Que el Cuerpo reunido en Sesión Extraordinaria Virtual del 15 de febrero de 2022, considera dar prosecución al trámite administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Virtual del 15 de febrero de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la baja del Med. Vet. Dr. Jorge Bruno Malandrini - D.N.I. N° 10.195.791 de la Planta Docente Concursada de la F.C.S. a partir del 28 de enero de 2022, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR por medio fehaciente al Med. Vet. Dr. Jorge Bruno Malandrini, de la presente.

ARTICULO 3°.- RESGUARDAR el crédito presupuestario resultante de la baja producida, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD